



En Cuba, 13 de Julio de 2011.

Queridos cubanos y amigos de todo el mundo:

Llenos de esperanza les presentamos este documento que a partir de ahora queda abierto para que lo hagan suyo y lo firmen todos los que se identifiquen con su contenido. Las limitaciones de movilidad y comunicación que se nos impone y la represión, no nos han permitido llegar a todos nuestros hermanos de lucha para proponérselo, por eso hemos decidido hacerlo público antes de que se aborte. Tenemos la convicción de que el documento expresa la visión de muchos miembros del movimiento democrático cubano, también llamado oposición o disidencia y de la mayoría de los cubanos, que ahora lo identificarán como propio. Les presentamos: **El Camino del Pueblo**

EL CAMINO DEL PUEBLO

Esta es la propuesta y el propósito que tiene para el pueblo de Cuba el movimiento democrático cubano, también llamado oposición pacífica y disidencia:

Trabajamos y luchamos con amor por Cuba y con la esperanza puesta en las capacidades, el valor y la buena voluntad de todos los cubanos, sin clasificarlos ni dividirlos por sus ideas, creencias, raza o posiciones políticas, pues todos somos cubanos y todos somos hermanos. Y todos, sin exclusión, vivan dentro o fuera de Cuba, ahora seremos protagonistas de los cambios hacia la libertad y la paz, aquí, en esta tierra hermosa que Dios nos dio a todos como Patria y Hogar.

VISION.

Sólo a los cubanos nos corresponde definir y decidir sobre los cambios que necesita nuestra sociedad y realizar nuestro proyecto nacional. Pero para que los ciudadanos puedan verdaderamente diseñar, decidir y construir su futuro, deben ser garantizados por las leyes sus derechos y lograrse un ambiente de confianza y respeto para todos. De esta forma podremos realizar un verdadero diálogo nacional e iniciar el proceso de cambios legales sin exclusiones, para que el pueblo pueda conservar todo lo positivo que ha creado y cambiar soberanamente aquello que decida cambiar.

PROPUESTA BASICA

Las componentes esenciales de la transición por la que luchamos pacíficamente y que ahora presentamos al pueblo cubano son:

1. Cambios en la leyes para que se garanticen las libertades de expresión, de prensa, de asociación y religión, el derecho de los cubanos a establecerse en cualquier parte de nuestro país donde prefieran vivir, el derecho de los cubanos a salir libremente de Cuba y a entrar libremente, el derecho de todos los cubanos a tener negocios y empresas privadas en nuestro país, todos los derechos de los trabajadores, el derecho de los cubanos a elegir y a ser elegidos para los cargos públicos mediante una nueva ley electoral, el fin de toda discriminación contra los cubanos en su propio país y la liberación de todos los encarcelados por motivos políticos.

2. Lográndose los espacios de participación que se abrirán con estos cambios en las leyes y con el respeto en la práctica de los derechos de los ciudadanos, convocar a un Diálogo Nacional y a elecciones libres para todos los cargos públicos y para una Asamblea Constituyente.

3. Todos los cubanos sin exclusiones, sin odios, ni venganzas, hacer este camino de transición en la verdad y con transparencia, en la reconciliación, la libertad, la solidaridad, la fraternidad y la paz, construyendo una sociedad más humana y más justa en nuestra Patria soberana e independiente.

PASOS PARA EL CAMBIO

- Crear una Comisión Nacional integrada por miembros del gobierno y de la oposición democrática y por otros componentes de la sociedad civil, incluyendo representantes de los sindicatos, las iglesias y fraternidades, que garantice el derecho al acceso, en igualdad de oportunidades, a los medios masivos de difusión, de todos los cubanos individualmente, de sus opiniones e ideas, de agrupaciones políticas y cívicas, de iglesias, fraternidades, organizaciones sociales y de grupos de ciudadanos. Libre acceso a Internet para todos los ciudadanos y a la información nacional y extranjera por todos los medios tecnológicos.

- Los miembros del movimiento democrático cubano que proponemos este camino de transición demandamos espacios en los medios masivos de difusión, que costea el pueblo del cual formamos parte, para exponer nuestras propuestas, ideas y críticas y que el pueblo pueda juzgar por sí mismo y el derecho de todos los cubanos a fundar medios de difusión privados y sociales.

- Despenalización de la opinión. Cambios en el Código Penal y otras leyes para que se garanticen la libertad de expresión y otros derechos. Prohibición de todos los mecanismos de vigilancia, clasificación y represión contra los ciudadanos.

- Facilidades, espacios y ambiente de respeto para que estudiantes, trabajadores, vecinos, campesinos y otros grupos puedan reunirse y organizarse democráticamente. Legalización de movimientos cívicos, partidos políticos, organizaciones de derechos humanos y de todas las asociaciones de ciudadanos que lo soliciten legalmente. Promoveremos una nueva Ley de Asociaciones para que garantice este derecho sin ambigüedades.

- Cese de toda restricción a los cubanos de su derecho a viajar libremente y fin del requisito de “permiso de salida” para todos los ciudadanos, incluyendo a médicos, profesionales, artistas, técnicos y religiosos. Fin de las confiscaciones de las propiedades a los que emigran y de las restricciones y de necesidad de permisos para que los cubanos que viven en el exterior puedan entrar en su país. Fin de la categoría de “salida definitiva” y del cobro en divisas de documentos de todo tipo. Reconocimiento de todos los derechos ciudadanos a todos los cubanos, vivan dentro o fuera de Cuba. Todo cubano tendrá el derecho de continuar habitando su casa y nadie podrá desalojarlo, ni despojarlo o privarlo de su propiedad o del inmueble que habita legalmente, ni reclamarle indemnización alguna por concepto de ser su antiguo propietario.

- Cese de toda restricción a los cubanos para trasladarse dentro del territorio nacional o establecerse en una provincia diferente a aquella en la que residen. Prohibición de la persecución, maltrato, humillación y deportación a los ciudadanos que ejercen este derecho.

- Nueva Ley Electoral que garantice el ejercicio de la soberanía popular, para que todos los electores puedan ser nominados para todos los cargos electivos, directamente por los propios ciudadanos sin comisiones de candidatura, para que puedan elegir libre y democráticamente a sus representantes para cada cargo. Creación de una nueva Comisión Electoral Nacional integrada por ciudadanos propuestos por el gobierno, la oposición democrática y otros miembros de la sociedad civil.

- Que permanezcan garantizados gratuitamente para todos los cubanos, los derechos a todos los servicios de salud y a los de educación, pero sin condicionamientos políticos e ideológicos.

- Reclamamos salarios y pensiones justos y que los precios sean acordes a los salarios para reducir y eliminar la abismal diferencia entre estos y los precios. Los cubanos viven sentenciados a la pobreza y sin oportunidades de superarla. Los bajos salarios, las restricciones de todo tipo, los precios e impuestos desproporcionados encubiertos en la doble moneda y la pobreza que sufre el pueblo, hace que en realidad sea

el pueblo el que subsidia al gobierno, a su ineficacia y a sus privilegiados y no el gobierno el que subsidia al pueblo. Ese abuso debe ser superado inmediatamente.

- Para evitar corrupciones, las llamadas piñatas, privilegios, abuso y ventaja de los que tienen posiciones de poder económico y político, la exclusión de la mayoría del pueblo pobre y desinformado y el aumento de las ya grandes diferencias económicas y para comenzar una nueva etapa de construcción del desarrollo sostenible e integral; los cambios económicos más profundos sólo deben realizarse bajo el control de los ciudadanos a través de instituciones democráticas. Los recursos naturales de Cuba, el trabajo de sus ciudadanos, todo lo que el pueblo ha creado con amor y esfuerzo a través de toda su historia no debe ser, ni privatizado, ni objeto de inversionistas, ni vendidos, ni negociado sin el consentimiento del pueblo. Pero no puede haber consentimiento si ni siquiera hay conocimiento, ni mecanismos de control ciudadano, ni para que el pueblo pueda decidir soberanamente. Por eso los cambios profundos que generen justicia e igualdad, en beneficio de todos los cubanos, del desarrollo integral, de la sanidad ecológica, de la independencia nacional, de la justicia social y de la elevación de la calidad de vida de todos, deben realizarse una vez que los cubanos tengan en la ley todos los derechos y elecciones libres para que soberanamente el pueblo, que es quien mejor sabe y juzga su propio bien, pueda dialogar, opinar y decidir sobre su proyecto económico nacional. Cuba no puede ser subastada, ni repartida como un pastel. Cuba es hogar y fuente de riqueza de todos los cubanos.

- Debe garantizarse el derecho a la libre contratación de los trabajadores y el respeto de sus derechos y eliminarse las empresas empleadoras que rentan la fuerza de trabajo cubana a las empresas extranjeras y se quedan con gran parte de la ganancia que corresponde a los trabajadores. Las leyes deben garantizar a todos los cubanos el derecho de establecer sus propias empresas y negocios privados y a contratar trabajadores respetando todos sus derechos.

- Llamamos la atención de todos los gobiernos, uniones de estados, organizaciones internacionales, empresarios, iglesias y personalidades para que todo diálogo, negociación y acuerdo con el gobierno cubano, lo realicen con transparencia y nunca a espaldas del pueblo ni sin dialogar con la oposición democrática cubana y otros sectores de la sociedad civil, si es que quieren cooperar con los cambios pacíficos y no alentar las exclusiones e injusticias que sólo traerán más dolor para Cuba.

PROMOVEREMOS

- La realización de un plebiscito para que el pueblo decida soberanamente sobre los cambios.

- El reclamo de cambios en las leyes y todos los proyectos e iniciativas pacíficas que vayan encaminados al logro de la democracia, los derechos, la libertad, la reconciliación y la soberanía popular.

- La participación de los ciudadanos en este camino de cambios mediante la demanda de sus derechos y el dialogo respetuoso de la diversidad.

MENSAJE FINAL

Entre los que luchamos pacíficamente por la democracia en Cuba hay amplia diversidad y riqueza de ideas y proyectos. Este documento contiene nuestra base común, nuestra posición y determinación común en defensa de los intereses más legítimos del pueblo cubano y sus derechos. Los gobiernos, instituciones y pueblos de toda América, de Europa y del mundo, si quieren apoyar al pueblo cubano respetando su autodeterminación, apoyen y tomen como referencia esta base común del movimiento democrático cubano. Si en algo estamos muy unidos es en el amor a Cuba y en el objetivo de lograr todos los derechos para todos los cubanos, la libertad, la reconciliación, la paz y la democracia verdadera para que el pueblo pueda ejercer su soberanía y decidir sus proyectos, los cambios y su futuro.

PARA ESO HACEMOS EL CAMINO PACIFICO DE CAMBIOS: EL CAMINO DEL PUEBLO

Los cubanos tenemos derecho a los derechos.

Hagamos el camino del pueblo.

Firmado:

Felix Navarro Rodríguez, Laura Pollán Toledo, Martha Beatriz Roque Cabello, Héctor Fernando Maceda Gutiérrez, Felix Navarro Rodríguez, Angel Moya Acosta, Diosdado González Marrero, Guido Sigler Amaya, Elizardo Sánchez Santacruz, Juan Carlos González Leyva, Conrado Rodríguez Suárez, Raúl Luis Risco Pérez, Pedro Arguelles Morán, Felix Navarro Rodríguez, José Daniel Ferrer García, Manuel Cuesta Morúa, Eduardo Díaz Fleitas, Guillermo Fariñas, Ivan Hernández Carrillo, Arnaldo Ramos Lauzerique, Oswaldo José Payá Sardiñas.

En el exilio:

Regis Iglesias Ramirez, Omar Rodriguez Saludes Antonio Diaz Sanchez Efren Fernández Fernández, Alexis Rodriguez , Ricardo Gonzalez Alfonso, Jesus Mustafa Felipe, Leonel Grave de Peralta, Osmel Rodriguez, Juan Carlos Herrera Acosta, Ricardo Silva Gual, Arturo Suarez Ramos, Jose Miguel Martinez, Julio Cesar Galvez ,Raisa Mustafa, Maria Luisa Lebeque, Carlos Payá , Francisco de Armas, Julio Hernández, Agustin Cervantes Garcia.

NOTAS:

Sugerencia de Diosdado González Marrero: Exhortamos a los representantes del gobierno cubano que sin miedo hable de igual a igual con el pueblo de Cuba una vez y por todas.

Sugerencia de Ángel Moya Acosta: Tiene que quedar claro la inclusión de los exiliados cubanos en la creación de la Comisión nacional y tienen que excluirse de esta comisión a los hermanos castro y todos los que de una forma u otra hayan cometido crímenes contra el pueblo de Cuba

Más información en www.contodosloscubanos.com y www.oswaldopaya.org

Envíe su firma de apoyo a info@contodosloscubanos.com